



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 707,

EN CONCON,

03 MAR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$148.274 y que el producto no se encuentra en convenio marco.
- D. Ordinario N°514, de fecha 24 de febrero de 2020, de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita la adquisición de **vasos compostables, cucharas de madera y revolvedores**, para atención de instituciones, autoridades y asistentes a actividades municipales, oficina de Turismo y Eventos.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 25 de febrero de 2020, a las 12:15 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 26 de octubre de 2020, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	North Side SPA.	76.890.506-1	Responde cotización.
2	Importadora y Comercializadora Compostpack SPA.	77.004.271-2	Responde cotización.
3	DPS Chile Comercial Ltda.	79.921.330-3	Responde cotización, pero no cuenta con todos los productos.

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	North Side SPA.	\$124.600.-	\$23.674.-	\$148.274.-	100
2	Importadora y Comercializadora Compostpack SPA.	\$134.960.-	\$25.642.-	\$160.602.-	92

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°78, de fecha 27 de febrero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de M\$150.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 099 denominado "Otros materiales", en el área de Actividades Municipales, Oficina de Eventos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **NORTH SIDE SPA.**, RUT N°76.890.506-1, por un monto total de **\$148.274.- IVA incluido**, los siguientes productos:

- **2.000 unidades de vasos 100% compostables:** Hechos de bambú, 8 oz, 0% plástico recubierto con cera vegetal para su impermeabilidad. Proceso de desintegración entre 30 a 45 días, resistentes al frío y al calor.
- **600 unidades cucharas de madera:** Tamaño 16 cm, 100% compostables rígidas y resistentes que no cambia el sabor de líquidos o alimentos.
- **1.000 unidades revolvedores de madera:** 100% compostables para revolver bebidas calientes, rígidos y resistentes que no cambia el sabor de los líquidos.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/N/P/cfw

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

